

Guayaquil, 30 de octubre de 2000

REP: 4.343 N 83
REM: 11.202 N 2000

8

Señores
INVERSIONES ASTORIA S.A.
Ciudad.-

55624
~~56624~~

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informarles que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA AYLLU C.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la compañía por el plazo de dos años, en reemplazo del Sr. Carlos Aldunate Valverde nombramiento que se encuentra inscrito el 28 de Febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 14 del Estatuto Social a usted le corresponderá reemplazar al Gerente en los casos de falta, ausencia o impedimento de éste, con los mismos deberes y atribuciones del reemplazo, y ejercerá los demás deberes y atribuciones constantes en el Estatuto de la Compañía.

La compañía **INMOBILIARIA AYLLU C.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Guayaquil, Ab. Francisco X. Ycaza Garcés, el 6 de Octubre de 1982 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de Febrero del 1983.

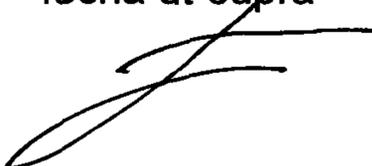
Asegurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, quedo de usted.

Atentamente,



AB. CONSUELO FLOR DE PASTOR
Presidente Ad-Hoc

Acepto el cargo
fecha ut-supra



p. **INVERSIONES ASTORIA S.A.**
RUC:0991053271001
Jorge Reyes Tous
GERENTE GENERAL
C.I. 0905184008

en la presente
Nombramiento de Presidente
de la compañía Wong, Lytle C.A.
a favor de María Estela G.
folio(s) 88.084 Registro Mercantil No.
24.261 Repertorio No. 30461

Se archiva los comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, Diciembre 8 del 2000

[Firma]
Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
M. 202 del Registro Mercantil de 2000
al margen de la inscripción respectiva.-

Guayaquil, Diciembre 8 del 2000

[Firma]
Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil



NOTA.- Este Nombramiento da
fe de su existencia a los efectos
relativos a la inscripción y/o
cancelación de este documento.

[Firma]